



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE CIUDAD REAL

A/A.: Colegiados
Circular 30/11

Ciudad Real, 17 de Febrero de 2011

Estimados colegiados:

Para vuestro conocimiento y efectos, se acompaña la siguiente disposición publicada en el DOCM núm. 33 de hoy, 17 de febrero de 2011:

- **Resolución de 02/02/2011**, de la Dirección General de Trabajo e Inmigración, por la que se aprueban los nuevos modelos de solicitudes de subvenciones como anexos al Decreto 344/2008, de 18 de noviembre, por el que se regulan las subvenciones para el fomento y el desarrollo del trabajo autónomo en Castilla-La Mancha: [Enlace al pdf individual](#)

En la espera de que os sea útil lo enviado, recibid un cordial saludo.

Colegio de Graduados Sociales de Ciudad Real

Apdo. Correos 506 · 13080 · CIUDAD REAL
Dependencia en Juzgados: Planta 1ª - Zona A. C/ Eras del Cerrillo, 3 · 13004 · CIUDAD REAL
Tfno. /Fax: 926200820
Correos Electrónicos: ciudadreal@graduadosocial.com / colegio@graduadosocialciudadreal.com
www graduadosocialciudadreal.com